



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN

* 2022 -2024 *

Transformación con Igualdad

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México

**ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
SEGUNDA SESION
15/06/2023**

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México el día 15 de junio del 2023, a las 13:00 horas, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, ubicada en Ignacio Zaragoza S/N Cabecera Municipal, C. p. 56330. Chimalhuacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, se reúnen con la finalidad llevar a cabo la **SEGUNDA SESION** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del H. ayuntamiento 2022-2024: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Lic. Mauricio Rodríguez Pérez, Dr. Jorge Raúl Cantú Herrera, Lic. José Luis Munguía Huerta, C. Daniela Gómez Reyes, Lic. Efraín Zarate Aguilar, Ing. Isabel Araceli Aquino Mejía, Director. Ángel Octaviano González, C. Fernando Muñoz Robledo, Lic. Vanessa Cardoso Castro, Lic. Pablo Martín Castro, Lic. Guadalupe Rodríguez Apolinar, C. Sonia Cisnero López, C. David Israel Ortiz Olvera y Lic. Martín Eduardo Zitalpopoca Vázquez. Para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno se conforma y firma.

PRIMER PUNTO: El Lic. José Luis Munguía Huerta enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento da cuenta que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes en razón a la lista de asistencia.

Enterada de lo anterior, la Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán Estado de México, procede a declarar que existe quórum legal. Así mismo y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 4 Fracción X de Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, declara formalmente instalada la **Segunda Sesión** en la fecha que se actúa, y por tanto los acuerdos que en esta se tomen tendrán plena validez.

SEGUNDO PUNTO: La Presidenta del Comité Interno solicita al enlace proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

1

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la integración al Comité Interno de Mejora Regulatoria del Dr. Jorge Raúl Cantú Herrera titular de la Contraloría Interna Municipal para efectos que tenga voz y voto en este Comité.
4. Lectura, Análisis, discusión y en su caso Aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual correspondientes al Segundo Trimestre, Propuestas: Cinco, Seis y Siete, de Tramites Prioritarios del Área Secretaria del Ayuntamiento.
5. Lectura, Análisis y en su caso Aprobación para que la elaboración y entrega de los formatos de descripción de las propuestas de la Agenda Regulatoria 2023 correspondiente al mes de mayo 2023, propuestas: No. 1, No. 2 y No. 3 de la Secretaria del Ayuntamiento.
6. Lectura, Análisis y en su caso Aprobación para que a través del enlace Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento, la Secretaria Particular de la Presidenta Constitucional Municipal de Chimalhuacán y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chimalhuacán, den debido cumplimiento a la entrega de sus respectivos formatos de descripción de las propuestas de la Agenda Regulatoria 2023 correspondiente al mes de mayo 2023, propuestas: No. 4 y No. 5, respectivamente.
7. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria.

La Presidenta del Comité Interno solicita al Enlace del Comité, someta a consideración de los Integrantes del Comité el Orden del día propuesto para esta Sesión y recabe la votación correspondiente, el cual fue **Aprobado por unanimidad**.



**ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
SEGUNDA SESION
15/06/2023**

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Exposición de Motivos.

Dado que en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y en sus respectivos Reglamentos, estatal y municipal, se establece que toda dependencia Municipal deberá contar con un Comité Interno de Mejora Regulatoria y que a la fecha la Presidencia Municipal de Chimalhuacán, como dependencia, no cuenta con un Comité Interno, se Integrarían al Comité Interno de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán los diferentes departamentos y áreas que forman parte de su orgánica para efectos exclusivamente a temas que atañen a Mejora Regulatoria. Con fundamento al Artículo 31 del Reglamento municipal de Mejora Regulatoria, donde establece que, para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá al interior de la dependencia u organismo Público Descentralizado y de su adscripción, las funciones siguientes:

...
III. La elaboración y preparación de los reportes de avance programático de las dependencias participantes, así como los informes de avance, para su envío a la Comisión Municipal;

...
XI. Elaborar los reportes de avance programático e informes anuales de metas e Indicadores de desempeño;
...

La Agenda Regulatoria, es la propuesta de regulaciones que los Sujetos Obligados pretenden expedir y deberán presentarla ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en mayo y noviembre de cada año, para ser aplicada en los periodos subsecuentes, de junio a noviembre y de diciembre a mayo, respectivamente.

Considerando lo anterior y para cumplir cabalmente con lo indicado se da, Lectura, Análisis y en su caso Aprobación de los siguientes puntos: _____

2

TERCER PUNTO: La Presidenta del Comité Interno, solicita al Enlace del Comité proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. _____
Propuesta, Lectura, Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la integración al Comité Interno de Mejora Regulatoria del Dr. Jorge Raúl Cantú Herrera titular de la Contraloría Interna Municipal para efectos que tenga voz y voto en este Comité _____

La presidenta del Comité Interno solicita al Enlace del Comité, someta a consideración de los Integrantes del Comité la aprobación del punto anterior el cual fue **Aprobado por unanimidad.** _____

CUARTO PUNTO: La Presidenta del Comité Interno, solicita al Enlace del Comité proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. _____
Propuesta, Análisis, discusión y en su caso Aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual correspondientes al Segundo Trimestre, Propuestas: Cinco, Seis y Siete, de Tramites Prioritarios del Área Secretaria del Ayuntamiento. _____

La presidenta del Comité Interno solicita al Enlace del Comité, someta a consideración de los Integrantes del Comité la aprobación del punto anterior el cual fue **Aprobado por unanimidad.** _____

QUINTO PUNTO: La Presidenta del Comité Interno, solicita al Enlace del Comité proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. _____
Propuesta, análisis y en su caso aprobación para que la elaboración y entrega de los formatos de descripción de las propuestas de la Agenda Regulatoria 2023 correspondientes al mes de mayo 2023, propuestas: No. 1, No. 2 y No. 3 de la Secretaria del Ayuntamiento. _____

La presidenta del Comité Interno solicita al Enlace del Comité, someta a consideración de los Integrantes del Comité este punto, el cual fue **Aprobado por unanimidad.** _____



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN

✽ 2022 -2024 ✽



Transformación con Igualdad

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"


**ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
SEGUNDA SESION
15/06/2023**

SEXTO PUNTO: La Presidenta del Comité Interno, solicita al Enlace del Comité proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. _____
Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación para que a través del enlace Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, la Secretaría Particular de la Presidenta constitucional municipal de Chimalhuacán y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chimalhuacán, den debido cumplimiento a la entrega de sus respectivos formatos de descripción de las propuestas de la Agenda Regulatoria 2023 correspondientes al mes de mayo 2023, propuestas: No. 4 y No. 5, respectivamente.. _____

La presidenta del Comité Interno solicita al Enlace del Comité, someta a consideración de los Integrantes del Comité la aprobación del punto de acuerdo. el cual fue **Aprobado por unanimidad.** _____


SEPTIMO PUNTO: Sin haber más temas se procede a la Clausura de la **Segunda Sesión** del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, siendo las 15:00 horas del día 15 de junio del año 2023, por parte de la Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Presidenta del Comité Interno.

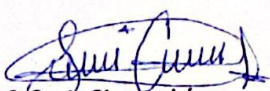
3


Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Secretaría del Ayuntamiento.
Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.


Lic. Mauricio Rodríguez Pérez.
Titular de la Secretaría Técnica de Gabinete.


Dr. Jorge Raúl Cantú Herrera
Titular de la Contraloría Interna Municipal


Lic. José Luis Munguía Huerta.
Jefe de la Oficina Adjunta de la Secretaría del Ayuntamiento.
Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria.


C. Sonia Cisnero López.
Enlace del Departamento de Atención Ciudadana.

Ignacio Zaragoza S/N, Cabecera Municipal, Chimalhuacán, Méx., C. P. 56330



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN

* 2022 -2024 *

Transformación con Igualdad

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
SEGUNDA SESION
15/06/2023

Lic. Efraín Zarate Aguilar.
Titular de la Biblioteca Pública Municipal Amoxtlatiloan.

Ing. Isabel Araceli Aquino Mejía.
Titular del Corredor Turístico Guerrero Chimalli.

Director. Ángel Octaviano González.
Director de la Escuela Municipal Taller del Cantero.

C. Fernando Muñoz Robledo.
Titular de La Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.

4

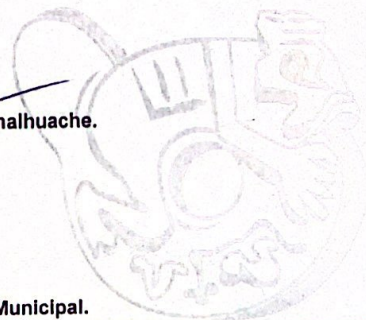
Lic. Vanessa Cardoso Castro.
Titular del Museo Chimaltonalli.

Lic. Pablo Martín Castro Ceja
Encargado del Teatro Auditorio Acolmixtli Nezahualcóyotl.

Lic. Guadalupe Rodríguez Apollinar.
Titular del Museo Municipal Canto del Cíncel.

C. David Israel Ortiz Olvera.
Titular del Departamento del Parque Ecoturístico del Chimalhuache.

Lic. Martín Eduardo Zitalpopoca Vázquez.
Titular del departamento de Logística de la Presidencia Municipal.





H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN

* 2022 -2024 *

Transformación con Igualdad

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
SEGUNDA SESION
15/06/2023

C. Daniela Gómez Reyes
Secretaría Particular de la Presidencia Municipal.